

30784

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de:

D. Angel ARTIGAS KILLAN

de nacionalidad española y con domicilio en Moncada Reixach, provincia de Barcelona, calle Clavel, nº 4, por:

"CARGO PROTECTOR PARA DEPORTES".

* * * * *

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad, se refiere conforme indica su enunciado, a un casco protector para uso de los deportistas, especialmente los corredores en moto, coche, etc, el cual y gracias a su constitución especial aventaja a los conocidos tanto en su aspecto económico como en el rendimiento, duración y estética.

Actualmente se fabrican cascos destinados a cubrir parcialmente la cabeza de los deportistas para su caso de accidentes, evitar en lo posible que los posibles golpes lo afecten intensamente, pero estos cascos suelen estar realizados en cuero o con protección metálica de chapa de acero y ello no solo los encarece sino que el peso unitario alcanza límites molestos para el usuario, y por estas razones se ve limitada su empleo a pesar de la eficaz protección que realmente proporcionan.

Para subsanar estos inconvenientes y proporcionar a los deportistas un casco eficaz, cómodo y económico, el solicitante ha ideado y experimentado con buen éxito, el tipo de casco a que se contrae este Modelo de Utilidad, el cual cumple las debidas condiciones de resistencia a los golpes, manteniendo sus efectos, y ello con menor peso y precio de coste que los conocidos, presentando además la ventaja de que su aspecto estético es también sensiblemente mejor que los existentes hoy día en el mercado.

35. Este casco se caracteriza en quedar formado por una pieza en forma de casquete esférico realizada en chapa de aluminio o duraluminio, con la particularidad de que en las proximidades de su borde presenta, practicada por el interior y sobresaliente por el exterior, un hendidura que lo circunda totalmente, acoplándose sobre la parte o margen comprendido entre dicho hendidura y el borde, unas piezas de cuero dotadas de un relleno o cuerpo interior de material esponjoso, tal y como esponja de goma, corcho o similar.

36. Otra característica del mismo casco es que en la parte o cavidad interior del casquete de aluminio, lleva instaladas dos piezas superpuestas, así mismo en forma de casquete pero de menor altura que aquel siendo una de ellas realizada en corcho y la otra en esponja de goma, las cuales se unen por sus bordes con el del casquete de aluminio, parte la cual se instalan coincidentes.

37. Otra característica del mismo modelo es que cubriendo los bordes unidos de las tres piezas citadas, se instalan unas piezas de cuero o similar de configuración considerablemente triangulares presentando el vértice que queda en el interior cortado y dotado de unos orificios para la colocación de un cordón o cinta que los enlace entre sí formándose de esta manera la parte del casco que ha de quedar apoyada sobre la cabeza del usuario.

Es por último característico en el mismo casco, que la

50. pieza que circunda exteriormente al borde del casquete de aluminio, presenta las prolongaciones correspondientes, denominadas orejeras, las cuales presentan incluida y solo en la parte que ha de cubrir la sien del usuario, un relleno elástico, preferentemente realizado en esponja de goma.

55. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado se describe seguidamente la representación del adjunto plano en el que se ha graficado una vista en sección de un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo, no limitativo.

60. En dicho plano se ha señalado por (1) la pieza de aluminio cuya forma es sensiblemente de casquete esférico estando dotada en las proximidades de su borde (2) del hemidisco (3) que limita la zona inferior (4) sobre la que van fijadas las piezas sustentadoras (5) y (6) cuya altura es menor que la de (1) con lo que se crea la zona (7) que por existir los orificios (8) sirve para ventilación interior del casco.

70. Sobre la zona (4) va instalada la pieza exterior (9) que por la parte posterior se prolonga formando las orejeras (10) y por la parte anterior queda reducida a la cinta (11) que va rellena de la pieza (12) realizada en material elástico, concretamente esponja de goma. En el caso de esta pieza exterior, queda comprendida la fijación de las piezas triangulares (13) por uno de sus lados, que asimis-

85. no puedan estar unidos e formando una sola pieza ramificada por la parte superior en formas angulares, recubriendo por (14) los bordes unidos de (1) (5) y (6) y quedando contenida entre (1) y (11) por la parte anterior y entre (1) y (8) por la posterior.

86. La crejera (10) en dotada del orificio (15) dotado de la protección exterior (16) como es habitual y en el ángulo anterior superior, lleva incluida la pieza de espuma de goma (17) que constituye la protección de la piel del usuario.

87. Fácilmente se comprenderán las ventajas que este casco representa, toda vez que dada su especial constitución, su peso queda considerablemente reducido; la protección es más eficaz; no se recalienta; y su costo es más reducido, todo lo cual son ventajas de orden práctico y económico sobre los modelos divulgados actualmente.

88. Describa convenientemente las características fundamentales del casco a que se refiere este Modelo de Utilidad se - base constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

N O T A

Se declara de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes:

100.

REIVINDICACIONES

105. 10.- Casco protector para deportes caracterizado en quedar formado por una pieza de configuración aproximada de casquete esférico, realizada en aluminio o duraluminio, la cual lleva instalado en su interior un segundo casquete de menor altura y compuesto de dos piezas superpuestas, quedando entre estas y la metálica un espacio libre que para su aereación se practican en la pieza metálica los orificios necesarios, siendo las dos piezas superpuestas citadas, una de corcho y otra de esponja de goma o similares.

110. 11.- El mismo objeto de la nota anterior se caracteriza también en que la pieza metálica presenta en las proximidades de su borde, y por la cara interior, un hendidido que sobresale al exterior y conserva paralelismo con dicho borde, instalándose en la zona limitada por dicho hendidido y el borde, una pieza de cuero o piel que la circunda totalmente, la que en las partes lateral y posterior del casco presenta la prolongación que forman las orejeras, y dotada en la anterior de una protección elástica o en vez ferrada de piel o similar.

115. 12.- El mismo objeto de las notas precedentes se caracteriza también en que en la parte de las orejeras que cubren la sien del usuario, va dotada de unas piezas amortiguadoras realizadas en esponja de goma o similar.

49.- El mismo objeto de las notas anteriores se caracteriza también en que la pieza o casquete metálico va pulido, pintado o recubierto por una pieza de piel, tela o similar adecuada.

150.

50.- "CASCO PROTECTOR PARA DEPORTES".

Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid a 21 Abril 1.952

P. A. de

R. ANGEL ARTIGAS MILLAN

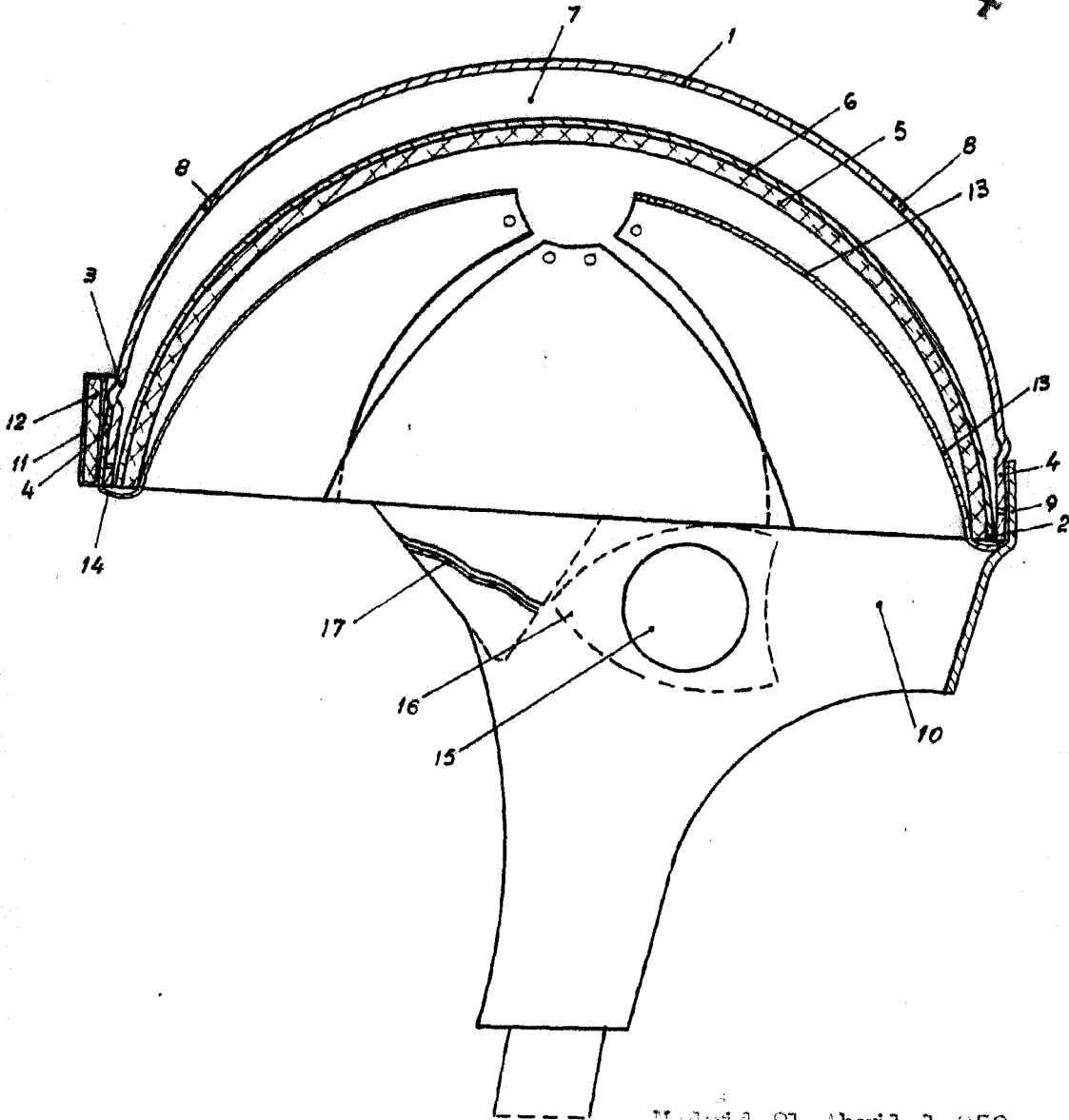
LUIS VILLANA AGROY®

P. A.

30784



30784



Madrid 21 Abril 1.952

P.A. de
Don Angel Artigas Millán

LUIS TRIANA ARROYO
P. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]